

HECHOS ESENCIALES / HECHOS RELEVANTES

1. **Querrella Infraccional Ley del Consumidor, 1° Juzgado de Policía Local de Arica, causa Rol 964-2024, caratulada “Peñaloza con Andacor”.**

Sentencia de fecha 06 de enero de 2026, condena a Andacor S.A. al pago de 50 UTM en lo infraccional y al pago de \$5.000.000 por daño emergente y \$30.000.000 por daño moral. Con fecha 12 de marzo de 2026 se presentó recurso de apelación. Se procederá a ajustar la provisión de 75 UF al 10% de la pérdida que a la fecha sería aproximadamente \$3,8 millones.

2. Con fecha 27 de marzo se informa a CMF, que en sesión ordinaria de Directorio de la sociedad Andacor S.A. (“Sociedad”) celebrada el 26 de marzo de 2026, se aprobó el balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 preparados por la Administración y la opinión de auditoría sobre los mismos elaborada por los auditores Ecovis.

En razón de lo anterior, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el día martes 14 de abril de 2026 a las 17:00 hrs., en la Sala Auditorio ubicada en Av. Kennedy 9070, primer piso, Vitacura, Santiago, para aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, distribución de dividendos, designación de auditores externos y demás materias propias de esta clase de Juntas.

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en juntas de sociedades anónimas abiertas, de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas los referidos medios tecnológicos para que también puedan participar en la Junta Ordinaria y votar en forma remota de conformidad al Procedimiento de Participación a Distancia de la Sociedad, que se encuentra disponible en la página web www.elcolorado.cl/memoria.

Todas las propuestas a la Junta Ordinaria de Accionistas, así como los documentos que la fundamentan y detallan los asuntos que se someterán al conocimiento y aprobación de la Junta, se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo legal.

Asimismo, los avisos de citación a la Junta Ordinaria se publicarán en el diario electrónico El Mostrador www.elmostrador.cl en los plazos legales, copia de los cuales se remitirá a esa Comisión